

# **COMUNICACIÓN EN PÓSTER**

Viernes, 13 de abril

OPTOMETRÍA GERIÁTRICA / BAJA VISIÓN / REHABILITACIÓN VISUAL

ID: 1628

## Auxiliares de movilidad en la discapacidad visual. Terapia asistida por perros: perros guía.



🝃 Autores: Verónica García López¹ , Claudia García López¹ , Joaquín Herrera Medina² , Juan Enrique Cedrún Sánchez<sup>3</sup>

<sup>1</sup>UVa (Universidad de Valladolid), IOBA (Instituto de Oftalmobiología Aplicada). <sup>2</sup>UVa (Universidad de Valladolid), ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles). <sup>3</sup>UCM (Universidad Complutense de Madrid), IOBA (Instituto de Oftalmobiología Aplicada), UVa (Universidad de Valladolid).



#### **JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS**

Se realizará una comparativa del derecho de acceso y otros aspectos relacionados con los perros guía en distintos países así como una revisión bibliográfica de publicaciones científicas relacionadas con el bastón blanco y el perro guía.

#### **METODOLOGÍA**

Se ha realizado una búsqueda de artículos científicos en la base de datos PubMed y Google Scholar. Se han consultado diversos libros físicos y electrónicos y páginas web a las que se ha accedido a través de Google buscador. También se ha accedido a la legislación de algunos aspectos tratados desde las páginas web del BOE, de la ONCE y del ministerio de España.

#### REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Se describen las funciones, características y técnicas de uso del bastón blanco así como nuevas alternativas al bastón blanco tradicional. Se analizan a nivel legislativo distintos países europeos así como otros no europeos haciendo una división entre países con desarrollo jurídico avanzado y moderado en materia de perros guía. Se recogerá en las Tablas I y II un resumen comparativo a cerca de la accesibilidad y otros aspectos sobre los perros guía en estos países.

#### DISCUSIÓN

Se realiza una revisión de la literatura para analizar aspectos relativos al bastón blanco, como la longitud que este debe tener, la técnica de uso que pueda resultar más adecuada o el umbral de detección de desniveles en función de la edad del paciente. Por otro lado, se estudia la relación entre perro y discapacitado visual y entre perro y familia de acogida del cachorro, así como la evaluación del comportamiento del cachorro para prever desde edades tempranas si este resultará apto o no para ser perro guía. También se evalúa qué raza es la más adecuada para ser entrenada como perro guía.

#### **CONCLUSIONES**

La discapacidad visual produce un gran impacto en el desplazamiento, repercutiendo en la calidad de vida del paciente, asociándose a pérdida de independencia, aislamiento social y altos niveles de depresión. Tanto el bastón blanco como el perro guía son auxiliares de movilidad que usa-





### Dirigiendo nuestro futuro

0

dos adecuadamente permiten gran independencia, fomentan que el usuario salga más al exterior y por tanto hacen que este sea más partícipe en la sociedad. Hemos de conocer los distintos sistemas de desplazamiento y auxiliares de movilidad para identificar a aquellos potenciales usuarios de este tipo de ayudas. Son necesarios más estudios en materia de bastón blanco y perros guía, de forma que estos nuevos hallazgos proporcionen a los instructores las técnicas más adecuadas en función de las características y necesidades

del usuario. A nivel legislativo habría que plantear una homogeneización de los reglamentos y leyes a nivel español y europeo e intentar implantar escuelas públicas de perros guía para así acortar las listas de espera de este auxiliar de movilidad, así como, al igual que se hace en muchos países, proporcionar ayudas para los costos que implica el perro guía para el usuario. También es necesaria una labor de información y concienciación de la sociedad para que sepa qué es un perro guía y cómo actuar ante él.

			Países con desarrollo jurídico avanzado en materia de perros guía					
			Canadá	Francia	Luxemburgo	Reino Unido		
	Estimación número usuarios/perros guía		Dato desconocido	Unos 1500 perros guía	Dato desconocido	Unos 4600 usuarios		
Aspectos a valorar	Acceso perros guía	Edificios públicos * Cultura y deporte ** Ocio*** Comercios *** Transporte público	- Acceso (gualitario     - En los transportes, se     facilitará el asiento y se     proveerá de espacio suficiente     para acoger al animal de     asistencia	- Libre en general - Acceso limitado por restricción sanitaria en cocinas y en algunas zonas de hospitales	Ubre en general para transportes y lugares publicos     Limitación acceso por razones de seguridad/sanitrais: abaltaciones, ciertos lugares en las pischas, lugares donde se prepara o almacena allimentación colectiva (cocinas, frigorificos, etc.)	en autobuses y trenes nuevos, con espacio adicional para las		
Aspectos	Regulación entrada/salida del perro en el país		- Vacuna antirrábica - Los perros guía o con otras aptitudes especiales estarán exentos de restricciones a la importación Cuando acompañen a su propietario y estén certificados como tal <sup>42</sup>	- No hay restricciones para los perros guila, aunque en viajes espontáneos en algunos casos - En todo caso se requiere microchip, vacuna contra la rabla, pasaporte europeo - Hay otras excepciones dependiendo del país de donde provenga el perro	Microchip, antirrábica, pasaporte europeo     Necesidad de solicitar acceso 48 horas antes del viaje en transporte aéreo	Microchip, pasaporte europeo.     Vacunación antirrábica y E. multilocularis     Acceso al país de cualquier animal (incluidos perros guis) bastante estricto, incluye análisis y cuaertena.     Acceso a través de compañías aéreas y aeropuertos determinados		
	Certificación adiestramiento (si/no, obligatorio/optativo)		El perro debe estar adiestrado por un organismo reconocido con su correspondiente certificado de adiestramiento	Existe una "certificación oficial" que se otorga a aquellas escuelas de perros guía que cumplen ciertos criterios; sin embargo, aquellas que no los cumplen no están exentas de proveer perros guía	- El perro debe haber sido adiestrado por un organismo autorizado. - Se justifica la formación y entrenamiento del perro mediante certificado oficial o medalla	organización miembro de ADI o		
	mante	iio/ayuda para el nimiento del perro la, veterinario)	No conocidos	Ayuda económica mensual para el cuidado del perro a las personas ciegas que reciben sus perros guía de una escuela acreditada	Ciertos gastos son cubiertos por el seguro de dependencia.	Asignación de alimentos y cobertura para gastos veterinarios (también pueden cubrir estos costos por sí mismos) y están cubertos por un seguro de responsabilidad pagado por la asociación en su nombre		

Tabla I — Comparativa de distintos aspectos a valorar en materia de perros guía en países con desarrollo juridico avanzado

- \* administración, hospitales, escuelas
- \*\*\* restaurantes, hoteles, centros de vacaciones, playi

			Alemania	Austria	Dinamarca	Suiza
_	T-1 1/ /					
	Estimación número perros guía en el país/usuarios		Entre 1500 y 2000 usuarios	Entre 90 y 100 usuarios	Unos 260 usuarios	Unos 350 usuarios
Aspectos a valorar	Edificios p Cultura y Ocio*** Comercio Transport	deporte"	Ubre en general para transportes y lugares públicos, aunque las leyes son en general para discapacitados	- En el acceso a lugares, no hay legilalación al respecto; en general libre acceso, pero esto se basa en la buena voluntad de la persona a cargo del lugar - En el caso de los transportes, libre acceso respaldado por ley	En el acceso a lugares, no hay legislación al respecto     En los establecimientos de alimentación, acceso cuando se pueda asegurar que esto no causa contaminación de los alimentos     En el caso de los transportes, libre acceso respaldado por ley (taxis incluidos)	Ubre access a cualquier lugar público     En el caso de los transportes, libre acceso respaldado por ley
	Regulación entrada/salida del perro en el país		Pasaporte de mascotas en el que figuren las vacunas     Obligatorio microchip y antirrábica	Microchip, antirrábica, pasaporte europeo     No hay procedimiento de cuarentena	Microchip, antirrábica, pasaporte europeo     Restricciones para viajes espontáneos	Microchip, antirrábica, pasaporte europeo     La regulación depende de la edad del perro (si está vacunado contra la rabia o no) y del país de donde viene
	Certificación adiestramiento (si/no, obligatorio/optativo)		No hay ningún tipo de certificación para los entrenadorez.     Se realizan unas "pruebas de calidad" una vez se ha formado al usuario final del perro.	- El perro guía debe poseer un certificado de salud, de adecuación a su tarea y de prueba de su formación Sólo los perros guía certificados son reconocidos como perros guía por la ley y se permiten en el transporte público sin un bozal.	No hay proceso de certificación	- Cada perro guía está sujeto a revisión al final del entrenamiento antes de ser entregado a un usuario - Las revisiones internas son reguladas por las escuelas
	Subsidio/ayuda para el mantenimiento del perro (comida, veterinario)		Los perros guía son considerados por ley "dispositivos técnicos" por lo que los costos de mantenimiento son cubiertos por los proveedores de servicios (fondo nacional de salud).	No	Las autoridades locales pagan los gastos de adquisición, educación y veterinarios.     El usuario paga la comida y los seguros.	El seguro de invalidez contribuye al costo de los alimentos y la atención veterinaria.

Tabla II — Comparativa de distintos aspectos a valorar en materia de perros guía en países con desarrollo jurídico moderado

ORGANIZA:

AVALA:

COLABORA:

COLABORACIÓN ESPECIAL:







